Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202400047

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YONYS ANTONIO MARAÑON MANOTAS		
Identificación:	8647972		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	MAURO MOLINA CONSUEGRA		
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL EJERCICIO DE LOS ROLES QUE ESTABLECE EL DECRETO 648 DE 2017***		
Plazo de Ejecución:	***El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.***		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400186	**Fecha de C.D.P.**	2024/01/31
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400242	**Fecha del R.P.**	2024/02/09
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 33.460.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 33.460.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
09/02/2024	08/09/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 33.460.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 33.460.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 19.120.000**
Valor por ejecutar		**$ 14.340.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.780.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**4**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 09 DE MAYO DE 2024 AL 08 DE JUNIO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Apoyar el desarrollo de las actividades de documentación, implementación y auditoría del Sistema de Gestión de la Calidad, de conformidad con el Plan de Acción correspondiente y en el marco de las funciones de la Secretaría de Control Interno.	1. Revisión y Ajustes a los lineamientos del SGG en la elaboración del procedimiento de reconstrucción de expedientes del Grupo de Gestión Documental – Proceso Gestión Documental. 2. Revisión y ajuste a los lineamientos del SGC del Procedimiento de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos de la Subsecretaría de Servicios Administrativos del Proceso Gestión de Bienes y Servicios. 3. Revisión y ajuste a los lineamientos del SGC del Instructivo de Elaboración de Decretos y Resoluciones de la Secretaría Jurídica del Proceso de Gestión Jurídica. 4. Actualización de los formatos anexo guía de elaboración de decretos y anexo guía elaboración de resoluciones de la Secretaría Jurídica- Proceso Gestión Jurídica. 5. Levantamiento de la información con el Grupo de Gestión de Recursos de TI para la elaboración del Procedimiento de Rendición de Información en el APPUI 6. Levantamiento de la información con la Subsecretaría de Tesorería y la Secretaría de Hacienda para la actualización del procedimiento de Verificación de los Boletines de Ingresos Diarios del Proceso de Gestión Financiera.

	7. Levantamiento de la información con la Secretaría de Infraestructura para la elaboración del Procedimiento de Seguimiento y Control a la Ejecución de las Obras.
Las demás que expresamente señale el Secretario de Control Interno y/o el Supervisor del Contrato, que guarden relación con el objeto contractual	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MAURO MOLINA CONSUEGRA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	7912232187	2024/02/22	$ 555.000
2	7916520365	2024/04/11	$ 555.000
3	7922751670	2024/05/09	$ 555.000
4	7926291267	2024/06/11	$ 555.000
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			**$2.220.000**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **11** días del mes de **junio** de **2024**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.017.787 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8647972 de Sabanalarga

AUTORIZACIÓN FIRMAS DIGITALES

Mauro Antonio Molina Consuegra <mmolina@atlantico.gov.co>

Mié 13/03/2024 9:19

Para:Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Dr. Edgardo Gómez - Subsecretario de Contabilidad. Por el presente, me permito autorizar el uso de firmas digitales en el trámite de pagos de los contratos que están bajo mi supervisión y los cuales relaciono a continuación:

NOMBRE	CONTRATO
DEYANIRA DELGADO MANCO	202400043
LINDA MARTINEZ FIGUEROA	202400045
YONYS MARAÑON MANOTAS	202400047
TONY PACHECO NAVARRO	202400046
PAOLA TORO LAGUNA	202400049
ANGELICA HENRIQUEZ SOLANO	202400044
MARIA LUZ REDONDO OSPINO	202400048

Atentamente

MAURO MOLINA CONSUEGRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO